

**Departamento de Aeropuertos del Condado de Palm Beach
Condado de Palm Beach, Florida
Solicitud de Propuestas (RFP) para el
Arriendo y Desarrollo de Terreno Vacante
Aeropuerto Internacional de Palm Beach**

Solicitud de Propuestas # RFP No. PB-17-5

El Departamento de Aeropuertos del Condado de Palm Beach, el operador de los aeropuertos del Condado de Palm Beach, está solicitando empresas o individuos calificados para responder a una solicitud de propuestas (RFP) para el arriendo y el desarrollo de hasta 19 ± acres de terreno vacante localizado en area no incorporada del Condado de Palm Beach al oeste del Aeropuerto Internacional de Palm Beach. Las propuestas para el arriendo y desarrollo de menos de 5 acres no seran consideradas en esta oportunidad.

El Condado solicita propuestas de personas y entidades de negocios calificadas que esten interesadas en arrendar la propiedad. Los documentos del RFP estaran disponibles en o sobre el 24 de Abril de 2017. Habrá una conferencia obligatoria previa a la propuesta el 3 de Mayo de 2017, y las propuestas deberan ser presentadas el 31 de Mayo de 2017.

Después de la fecha de la edición, el RFP será accesible en <http://www.pbia.org> bajo “Airport Business” o comunicandose con:

Ray Walter
Departamento de Aeropuertos
846 Palm Beach International Airport
West Palm Beach, FL 33406-1470
Teléfono: (561) 471-7403
Fax: (561) 471-7427
Email: ray.walter@pbia.org

Habrá un cargo por servicio no-reembolsable de \$75.00 para obtener una copia impresa del RFP. Cheques o Giros Postales deben ser pagaderos a Palm Beach County Board of County Commissioners. Favor de incluir su nombre, dirección, número de teléfono y **RFP # PB-17-5** con su Cheque o Giro Postal.

Se solicita la participación pública sin distincion de raza, sexo, color, religión, credo, ascendencia, origen nacional, discapacidad, estatus familiar, orientación sexual, edad, estado civil, o identidad de género o expresion. Las personas que requieren alojamiento bajo la Ley de Americanos con Discapacidades (Americans with Disabilities Act) o que requieren servicios de traduccion deben comunicarse con la persona antes mencionada por lo menos siete (7) días antes de la conferencia. Individuos con discapacidades de audicion deben solicitar por telefono el Florida Relay System al #711.